

COMISIONES CUENTA VINCULADA OBLIGATORIA A HIPOTECA.

Escrito por sabino - 13/06/2013 20:12

Buenas tardes,

Hoy he recibido con sorpresa una carta de BANKINTER comunicándome que la comisión a aplicar por mantenimiento de la cuenta corriente en la que se hacen los ingresos para el cargo de la hipoteca que mantengo con esa entidad pasa a ser de 75€ (SETENTA Y CINCO EUROS)semestrales.
Mis preguntas son las siguientes

Re: COMISIONES CUENTA VINCULADA OBLIGATORIA A HIPOTECA.

Escrito por euribor - 14/06/2013 08:59

1. Me temo que sí.
2. Las hipotecas se adeuda en una cuenta, no existe una cuenta en sí para la hipoteca.
3. Legal, sí, pero el Banco de España no lo recomienda.

¿NO tienes la nómina en la entidad? o quizás abre una cuenta online que está exento de comisión y domiciliar la hipoteca a la nueva cuenta:

- <http://www.tucapital.es/depositos/bankinter.html?id=532>

Salu2.
